POLÍTICA DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 003 del 13 de diciembre de 2024

"HUMANISMO CRISTIANO
CON TECNOLOGÍA Y SOLIDARIDAD"

Santa Fe de Antioquia, diciembre de 2024

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE - TECOC

MONS. HUGO TORRES MARÍN
Arzobispo Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
Canciller

JORGE IGNACIO GIRALDO PUERTA, Pbro.
Rector

MARITZA EUGENIA MEJÍA OROZCO
Vicerrectora Académica

JOHN JAIRO GRAJALES H
Docentes Programa Curricular

Otros colaboradores

DANIELA PARRA RODRÍGUEZ
Secretaria General

LUIS FERNANDO METAUTE VILLA
Coordinador Extensión y Apoyo a la Comunidad

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 4
2. EL CONCEPTO DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO 4
3. LA RELACIÓN DEL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE TECOC 5
4. ESTRATEGIAS GENERALES DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE TECOC 6
5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA RELACION CON EL SECTOR EXTERNO 7
6. ÁREAS DE APLICACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECOC 7
7. LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR 9
8. LA RELACIÓN DEL SECTOR EXTERNO Y LA INVESTIGACION 9
9. LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LA INTERNACIONALIZACIÓN 10
10. LA RELACION DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LOS EGRESADOS 10
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS **¡Error! Marcador no definido.**

POLÍTICA DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

1. ANTECEDENTES

La década del noventa del siglo XX, después de la promulgación de la Constitución Política de 1991, se constituye en un periodo que representa cambios significativos para Colombia, especialmente en la educación en todos los niveles formales, es tan así, que paso a ser considerada como el motor del desarrollo nacional.

Desde 1995 con la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad y la octava estrategia establecida en el documento CONPES, relacionada con la relación de las IES con la sociedad civil menciona que es fundamental: "Profundizar la Relación Universidad – Sociedad – Sector productivo" a través de las prácticas sociales, empresariales o reales tanto de estudiantes como de los profesores, [allí se] refleja el nivel de importancia que se le adjudica a este tópico y que tendrá grandes implicaciones hacia el futuro. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) entienden que es necesario redefinir su proyecto académico y social orientándolo hacia la solución de los problemas de la sociedad civil, buscando con ello mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En este orden de ideas, se visibiliza un compromiso social de las Instituciones de Educación Superior con el país, ya que son responsables de formar ciudadanos capaces de aceptar y asumir la diferencia, que logre comprender el contexto en el que se encuentra y desarrollará su vida profesional, que entienda la complejidad de la realidad social.

Pero aún más allá de esta responsabilidad social, la Institución de educación superior está en la obligación de aportar en la solución de los problemas de la sociedad, la cultura y la economía, constituirse en agente activo de los procesos de cambio social.

En este sentido, esta política pretende definir los parámetros, conceptos y proyecciones relacionadas con la relación de la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC– Empresa – Estado - Sociedad y la tendencia de ella, con el fin de satisfacer las necesidades sociales y a la vez su posicionamiento en el ámbito educativo universitario colombiano.

De la misma manera y de acuerdo con las tendencias nacionales la relación con el sector externo aglutina temas como la internacionalización y la importancia de los egresados de la misma, pues es a través de ellos, que los resultados educativos se visibilizan, en este orden de ideas, este documento recoge políticas relacionadas con la relación con el sector externo, la internacionalización y los egresados, constituyendo un sistema que evidencia las relaciones hacia afuera de la Corporación con sus pares educativos: instituciones, individuos o comunidades de aprendizaje.

2. EL CONCEPTO DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

El concepto de relación con el sector externo viene presentando variación desde la definición de la proyección social Universitaria, es así como la Ley 30 de 1992 define: "*La Proyección Social es una de las funciones sustantivas de la Universidad* "[...] "*A través de la Proyección social se proyectan los resultados de la investigación, del ejercicio académico y se genera un impacto en la sociedad al contribuir a la solución de problemas sentidos de las comunidades en las que la universidad hace presencia*"[1].

[1] Ley 30 de 1992. Ministerio de Educación Nacional.

Para el año 2002 el ICFES se pronuncia considerando que "*la proyección social [...] es un diálogo permanente institución-sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes. Para que se dé este diálogo es condición fundamental la realización de investigaciones que propongan soluciones a las necesidades más sentidas de la comunidad; vinculando además la construcción de conocimiento teórico con la construcción de estrategias de solución a los problemas*".

Por su parte, el Decreto 1295 de 2010 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, establece que es pertinente la estructuración de una política institucional que permita definir: "La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados"[2].

Con posterioridad y por las múltiples transformaciones de la normativa en materia de registro calificado y acreditación de alta calidad, se acuña el concepto de proyección social hacia la relación con el sector externo considerándose que el concepto amplía el ejercicio de las IES.

Así, cobra fundamental importación la vinculación de las IES con el sector productivo, el Estado, el trabajo con la comunidad, el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad y la medición de sus beneficios.

3. LA RELACIÓN DEL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE TECOC

la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC considera la relación con el sector externo como una función sustantiva dirigida a propiciar la acción e interacción entre la academia y sus realidades, en otras palabras, es la participación dinámica de la institución en procesos de desarrollo comunitario. En esta dirección y de acuerdo con la normatividad vigente, la proyección social es un diálogo permanente institución - sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes.

Entendiendo la relación con el sector externo como un proceso que interrelaciona varias características esenciales para que la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC cumpla su misión, considerando como factor de desarrollo, los procesos de extensión pues a través de ella la Corporación logra el contacto con las comunidades y los diferentes sectores sociales, para establecer un dialogo de saberes que enriquezca esta relación. Este se convierte en uno de los elementos cruciales para proporcionar conocimiento básico que se constituyen en componentes apropiados y pertinentes para la formación del estudiante.

Ese contacto universidad – empresa –sociedad establece, además, problemas reales que se convertirán en situaciones de estudio al alrededor de las cuales la Corporación TECOC fortalecerá sus conocimientos, permitiendo con ello la validación en la praxis de los conocimientos trasmitidos por la institución, permitiendo, además, evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en tanto que se conjugan e integran la teoría y la práctica profesional.

Hacia adentro entonces, se hace pertinente la construcción de estrategias, proyectos y programas que favorezcan la interacción con el entorno, que contribuyan a la formación de competencias ciudadanas y de compromiso social y ambiental, a través de mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueva el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpore en la oferta académica el resultado de estas experiencias.

[2] Decreto 1295 de 2010. Ministerio de Educación Nacional. Pág. 4

Para dar cumplimiento a esta función sustantiva la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC, considera como objetivo general de la política de extensión: "*Fortalecer la interacción con los diferentes sectores sociales y económicos para contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico del país*".

Que será puesto en marcha a través de los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar la articulación entre docencia, investigación, la relación con el sector externo e internacionalización, aplicando y generando conocimiento que mejore la calidad del servicio educativo y la solución de las necesidades y problemas de la sociedad.
- Mantener de manera constante la interacción entre la Corporación y el entorno social, haciendo explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan a la Institución y a la sociedad en general.
- Promover una actitud personal y profesional en estudiantes, docentes, egresados y graduados con acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que impacten positivamente la sociedad.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en los estudiantes de competencias ciudadanas y de un compromiso social y ambiental con idoneidad ética y profesional.
- Fortalecer la relación de la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC con los egresados y los demás estamentos de la comunidad.
- Propiciar las alianzas estratégicas y de cooperación con los diferentes sectores de la economía y entes del Estado que posibiliten la realización de acciones y proyectos de extensión y proyección social.
- Generar y desarrollar alternativas de capacitación y actualización en temáticas que respondan a las necesidades de las comunidades y del sector productivo.
- Impulsar el desarrollo empresarial y la solución de problemáticas en este campo, mediante la consultoría, asesoría y fomento al emprendimiento.

4. ESTRATEGIAS GENERALES DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE TECOC

Se establecen las siguientes estrategias:

- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a necesidades, problemas y situaciones de comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Propiciar el diálogo con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, cuya función se caracterice por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fomentar la celebración de convenios, acuerdos, contratos o alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras, respecto a programas específicos de proyección social y extensión.
- Buscar la cooperación con instituciones educativos nacionales y extranjeras, para desarrollar proyectos conjuntos de extensión e intercambio de experiencias.
- Buscar financiación nacional e internacional para los proyectos encaminados a fortalecer la relación con el sector externo y la extensión, liderados por la Institución de manera general y/o la Escuela de formación Tecnológica, según su naturaleza.
- Propender, mediante la implementación del modelo pedagógico experiencial, por una formación con compromiso social, brindado herramientas pedagógicas y didácticas que faciliten la labor de los estudiantes en las prácticas profesionales.

- Propiciar en las Escuelas de formación y programas académicos la vinculación de profesores y estudiantes en la identificación de problemas y necesidades, y diseño y promoción de proyectos interdisciplinarios de proyección social y extensión.
- Promover la difusión y recuperación de los valores y la identidad cultural, y el sentido de responsabilidad social y ambiental, mediante los contenidos y experiencia de formación previstos en los planes de estudios y en los programas de bienestar institucional.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo, mediante las prácticas empresariales y programas de capacitación que satisfagan las necesidades y avances de la ciencia y la tecnología.
- Participar de manera activa en la construcción de redes de emprendimiento, innovación, desarrollo tecnológico y de proyección social.
- Fomentar la interrelación con los egresados para promover la continuidad en los estudios y actualización, verificando el cumplimiento de los objetivos y perfiles de formación, el desempeño profesional y el compromiso con el desarrollo de la sociedad.

5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Para la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC, las estrategias propuestas deben plasmarse a través de lineamientos claros que den respuesta al cumplimiento de la función social que le compete, buscando la integración de sus funciones sustantivas, así la Corporación TECOC buscará:

- Propiciar la relación de la relación con el sector externo con la investigación, la docencia y la internacionalización de sus acciones a través de la participación de directivos, profesores, estudiantes y egresados y su acción en el fortalecimiento de la responsabilidad social del estudiante y el apoyo de programas de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Incluir en la política curricular y en la Escuela de formación Tecnológica, de manera transversal la reflexión y la praxis del compromiso social y ambiental, por medio de las prácticas, pasantías tanto a nivel local, nacional e internacional, actividades de extensión que permitan fortalecer y retroalimentar los procesos de implementación del Modelo Pedagógico Experiencial y el Proyecto Educativo Institucional.
- Se buscarán medidas que permitan dentro de la evaluación de la actividad académica de estudiantes y profesores, la medición cualitativa y cuantitativa de la participación en actividades de fomento, fortalecimiento y desarrollo de la relación con el sector externo de la Institución.

6. ÁREAS DE APLICACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO EN LA CORPORACIÓN TECOC

Cada uno de los espacios de contacto de la Corporación TECOC con el entorno y con la comunidad se convierte en una oportunidad de fomentar la relación con el sector externo, de manera general estas acciones se pueden agrupar en las siguientes áreas:

- **Formación de Técnicos y Tecnólogos con sentido humano y responsabilidad social y ambiental.** La Corporación TECOC considera que cumple una importante función social a través de la formación de técnicos y tecnólogos que se caracterizan, además del componente teórico-práctica, por una educación en valores y alto sentido de responsabilidad y compromiso social y ambiental, que aportan al desarrollo del país, en este sentido se buscará a través de esta formación crear y construir competencias ciudadanas en los estudiantes, docentes, egresados y graduados.

- **Trabajo con comunidades**. En esta estrategia se ubicarán las necesidades y problemas de las comunidades que se convertirán en problemas de investigación, que la academia puede analizar y

proponer alternativas de solución apropiadas. Esta relación busca que las tres funciones sustantivas, docencia, investigación y la relación con el sector externo se articulen, sean complementarias, y a la vez se constituyan en una combinación armónica, con el fin de dar respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad.

- **De gestión social y comunitaria:** Los proyectos de gestión social comprenden acciones de gestión, extensión, intervención y actividades de proyección social, docencia e investigación, se reconoce bajo un enfoque de inclusión social e intercambio permanente entre la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC y su entorno, que permitan el tratamiento continuo y sistemático de problemáticas y necesidades de la sociedad, orientándolo a la búsqueda de soluciones, de transformación y desarrollo de la sociedad.

- **De gestión y desarrollo tecnológico e innovación:** Las estrategias de desarrollo tecnológico promueven acciones con fines académicos, productivos, sociales, culturales y ambientales que contribuyen al fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad-Estado a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, procesos de innovación, transferencia de tecnología y promoción social.

- **De estudio e información:** Se constituyen en programas de carácter interdisciplinario, que se desarrollan alrededor de un campo de acción o sector específico, relacionados con las políticas públicas y privadas y, con las problemáticas de las comunidades en los ámbitos local, regional y nacional. Articulan simultáneamente la formación y la investigación con el sector externo para la apropiación y transferencia del conocimiento, por ejemplo, los observatorios y centros de estudio, que retroalimentan los resultados de la relación con el sector externo y la investigación junto con la formación técnica y tecnológica profesional pues permite el desarrollo de competencias argumentativas y propositivas en los actores educativos.

- **Prácticas empresariales**: el Modelo pedagógico experiencial que caracteriza a la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC considera las prácticas empresariales espacios de aprendizaje significativo en escenarios reales, donde predomina el componente práctico. La práctica empresarial posibilita el nexo universidad–empresa, en la medida que hace parte del proceso de formación, facilitando el entrenamiento de los estudiantes para el ejercicio profesional y el contacto con el mundo real, y a la vez beneficia a las organizaciones participantes de este proceso.

Siendo entonces las prácticas empresariales factor de desarrollo de los programas académicos y elemento fundamental dentro de los planes de estudio de los mismos, se constituirá un centro de prácticas para tal fin quien definirá sus funciones; desde la suscripción de convenios, alianzas y contratos que permitan la regularización de esta actividad, como las responsabilidades tanto de docentes como de estudiantes en este tipo de actividad, expresando que todos los estudiantes de toda la oferta académica de la Corporación tendrá la obligación de realizar la práctica profesional para dar cumplimiento los planes de estudios de la oferta académica de la Institución.

- **Educación continuada y extensión**: Se refiere a la organización de actividades de capacitación y de entrenamiento orientadas al perfeccionamiento, complementación y actualización de los profesionales y los aspirantes según el nivel de formación. En esta dirección, la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC ofrecerá cursos cortos, diplomados, seminarios tanto nacionales como internacionales que satisfagan las necesidades educativas de la sociedad, del sector productivo y de los egresados.

- **Consultoría y Asesoría**. Es un servicio de alto nivel, encaminado al mejoramiento empresarial y a la gestión de proyectos de desarrollo y/o de inversión de entidades gubernamentales o privadas, mediante el acompañamiento y experiencia de la Corporación TECOC y de sus egresados. Las acciones relacionadas con el sector externo son desarrolladas directamente por la Corporación TECOC y/o por sus egresados, bien sea de manera individual o a través de las asociaciones que ellos creen.

7. LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Es importante mencionar que las funciones sustantivas de la Institución Universitaria no se pueden observar de manera individual ya que cada una de ella se constituye a sí misma y a la vez es complementaria e interactúa de manera directa con las otras dos.

Dicho de otro modo, no es posible pensar la docencia, sin la investigación y esta última sin la relación con el sector externo, pues los resultados logrados de la docencia afectan de manera directa tanto a la investigación como a la relación con el sector externo.

En este orden de ideas para la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC la relación con el sector externo incide de manera transversal las estructuras curriculares propuestas por la Escuela de formación Tecnológica, pues tanto el modelo pedagógico como la naturaleza de la formación convergen directamente en los contextos sociales en donde la Institución interactúa, ya sea en función de la formación de técnicos y tecnólogos profesionales, como en la participación activa en la resolución de los problemas y necesidades de la sociedad.

En este orden de ideas, las políticas y estrategias de proyección y responsabilidad social deben estar en interacción con los diseños curriculares y los planes de estudios a través de la implementación del modelo pedagógico experiencial, que permite los espacios de práctica en todas las asignaturas y en las prácticas profesionales.

Cada programa académico promoverá y desarrollará la relación interdisciplinaria con el sector externo, en las áreas de su competencia y formación que permita la reflexión y el compromiso social, a través del diseño de metodologías de asignaturas, prácticas, proyectos de desarrollo, servicios de extensión y de educación continua.

8. LA RELACIÓN DEL SECTOR EXTERNO Y LA INVESTIGACIÓN

De la misma manera que la relación con el sector externo es un elemento para la docencia, lo es también para la investigación, pues es en el ejercicio de la responsabilidad social y el apoyo a la comunidad y de manera explícita de las organizaciones tanto públicas como privadas que se constituyen en espacios de interacción del saber con el hacer, en otras palabras laboratorios de práctica que favorecen a los estudiantes y que a la vez evidencian problemáticas que son susceptibles de solucionar a través de la investigación de carácter formativo.

Los resultados entonces de la investigación demuestran la importancia de la relación con el sector externo pues es a través de esta relación que se constituye la relación universidad-empresa- Estado-sociedad, así, la Corporación TECOC considera que se visibiliza dicha relación a través de la articulación de proyectos, líneas y grupos de investigación.

9. LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

La relación con el sector externo, como factor de desarrollo no puede pensarse solamente desde el contexto local, regional y nacional, sino que, bajo las tendencias de las políticas educativas y el posicionamiento de las Instituciones de Educación Superior, es importante, hoy, pensar que ella debe proyectarse hacia la internacionalización y posicionamiento de sus programas, sus funciones y servicios a nivel global.

En este sentido, la relación con el sector externo – internacionalización cobra importancia a través de la presencia y participación de los programas académicos y de sus estudiantes, docentes, egresados y graduados, y directivos en programas y proyectos de asesorías y consultorías, asistencia técnica, proyectos de cooperación internacional, asistencia a eventos internacionales, generación de alianzas estratégicas, fortalecimiento de las actividades de movilidad internacional, la construcción de redes de conocimiento, la socialización y divulgación de los resultados de investigaciones en otras latitudes, la promoción institucional, entre otras estrategias que posicionen a la Corporación TECOC en el concierto internacional.

En general, se visibilizará el ejercicio de la relación con el sector externo en el ámbito internacional con la participación activa de los diferentes actores de la comunidad académica, buscando con ello que la primera sea soporte en el desarrollo de la internacionalización.

Para ello, las áreas de relación con el sector externo y de Internacionalización de la Institución, trabajarán de manera conjunta y de mutuo acuerdo en aras de consolidar las dos dimensiones a nivel regional, nacional e internacional.

10. LA RELACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LOS EGRESADOS

la Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC considera que la manera más cercana de dar a conocer su interacción, el cumplimiento de los propósitos misionales y los resultados en la formación y demás funciones sustantivas, son sus egresados y graduados, pues son ellos quienes con su ejercicio y profesionalismo difunden y posicionan el buen nombre de la Institución.

En esta dirección entonces, esta política considera que el seguimiento, acompañamiento y posicionamiento del egresado se constituye en el objetivo principal, de situar esta relación en el centro de la política.

Para ello, la Unidad administrativa encargada establecerá mecanismos para mantener el vínculo e interacción con los egresados, fomentar su participación en la vida Institucional y el ofrecimiento de un portafolio de programas y servicios orientados a satisfacer sus necesidades, promover su perfeccionamiento y actualización profesional, y cultivar el sentido de pertenencia.

En consecuencia, el egresado para la Corporación TECOC es y será un miembro importante de la comunidad académica, y estará en condiciones de dar fe del cumplimiento de la tarea propuesta en la Misión y en el Proyecto Educativo Institucional y en el conjunto de políticas estructuradas para dar cumplimiento a los fines de la Corporación: la formación de técnicos y tecnólogos caracterizados por el ***"HUMANISMO CRISTIANO CON TECNOLOGÍA Y SOLIDARIDAD"***

BIBLIOGRÁFIA

- D ´Este, Pablo; Castro, Elena y Mollas-Gallart Jordi. Documento de base para un "Manual de Indicadores de Vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico". (Manual de Valencia). Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento. 2ª edición, mayo de 2014

- Ministerio de Educación Nacional. Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia. 2014. Capítulo 9, págs. 247 a 266.

- República de Colombia. Decreto 1295 de 2010. Ministerio de Educación Nacional. En: www.mineducacion.gov.co

- República de Colombia. Ley 30 de 1992. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. 1992. En: www.mineducacion.gov.co

- Tünnermann Bernheim, Carlos: Ensayos sobre la Teoría de la Universidad, Editorial Vanguardia, Managua, 1990.

- Tünnermann Bernheim, Carlos: Universidad y Sociedad, Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica, Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Caracas, 2000.

- Jorge Fernández, Piga Domingo y Tünnermann Carlos: Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.